



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50248 CD – UCR EVOLUCIÓN** del diputado Cándido por el cual se solicita disponga informar en relación a la no renovación de los contratos de trabajadores de la Agencia Provincial de Seguridad Vial; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto sin modificación:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la no renovación de los contratos de trabajadores de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, lo siguiente:

- a) motivos por el cual no se renovaron los contratos de 23 (veintitrés) trabajadores los cuales desempeñaban tareas en las áreas de administración, observatorio vial y formación y divulgación;
- b) nómina, cantidad total y fecha de ingreso de trabajadores en el organismo bajo la condición de contratado; y,
- c) mencionar cuantos contratos destinados a cumplir con tareas en la Agencia Provincial de Seguridad Vial, están a cargo de la administración de la Agencia Nacional de Seguridad Vial y cuantos a cargo de la administración provincial.

Sala de la Comisión en Zoom, miércoles 28 de diciembre de 2022.

FIRMANTES: Cándido – Argañaraz - Basile - Florito - Granata - Julierac Pinasco

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR